GOBIERNO DE PUERTO RICO
DEPARTAMENTO DE HACIENDA

CC 1300-38-26

HOJA DE INVENTARIO DE CASOS CON DISPENSAS

ANEJO A

Nombre de la Agencia

(A)	(B)	(C)	(D)	(E)	(F)	(G)	(H)	(I)	(J)	(K)	(L)	(M)	(N)	(O)
Número de Dispensa (Ver instrucciones)	Núm. de Caso (Ver instrucciones)	Indique si Solicitó los Beneficios de la Ley Núm. 104 de 29 de junio de 1955.	Causa de Acción (Daños y Perjuicios, Cobro de Dinero, Violación de Derechos Civiles, etc)	Cantidad Reclamada (Ver instrucciones)	Posibilidad de Respuesta Desfavorable (Ver instrucciones)			Indique un Estimado Razonable de Pérdida para el Gobierno (Ver instrucciones)	Indique Cual es el Estatus Procesal del Caso (Ver instrucciones)	Demandante (s) o Reclamantes (Ver instrucciones)	Demandados (as) o Reclamados (as) (Ver instrucciones)	Respuesta al Caso (Ver instrucciones)	Información sobre Abogados que Representan al Gobierno en la Reclamación Judicial, Administrativa o Extrajudicial (Ver instrucciones)	Anote Número de Teléfono del Representante Legal de la Agencia (Ver instrucciones)
					Probable	Razonablemente Posible	Remota							

☐ **Certifico que esta Agencia no ha recibido dispensas para la contratación directa de representación legal en relación a casos judiciales o reclamaciones extrajudiciales en contra de la Agencia.**

☐ **Certifico que la información arriba indicada es correcta y que los casos están activos a la fecha de este informe.**

Fecha

Nombre y firma de Jefe de Agencia y Director División Legal.